



EL MUSEO UNIVERSAL.

NUM. 34. PRECIO DE LA SUSCRICION.—Madrid: por números sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs. MADRID 22 DE AGOSTO DE 1869. PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs., un año 96 rs.—CUBA, PUERTO-RICO Y EXTRANJERO, AÑO XIII un año 7 pesos.—AMERICA Y ASIA, 10 á 15 pesos.

REVISTA DE LA SEMANA.



a prensa europea comenta actualmente el texto del *Senatus-Consultum* con que el emperador pretende contentar los legítimos deseos de los liberales. Era en verdad cosa impropia de la Francia, que toda una asamblea legislativa no pudiese manifestar su voluntad sino por medios indirectos, con el recurso parlamentario de enmiendas y de interpelaciones, dejando la iniciativa de las leyes en manos de un sólo hombre. De hoy en adelante cada diputado tiene el derecho de proponerlas. Así al menos lo dice el gran intérprete de cada artículo de esta especie de programa, un tanto ambiguo y oscuro, como de aquel que teme conceder clara y explícitamente lo que ha venido negando desde que empuñó las riendas del gobierno. Lo cierto es que las tales medidas devolviendo á la asamblea todos sus poderes y prerogativas incluso la cláusula de que los debates han de ser públicos, es uno de los hechos mas importantes del reinado de Napoleon, desde su golpe de Estado de 1851, y bien podria jugarse con el vocablo diciendo que si aquel fue un *coup d'état*, éste es un *coup d'éclat*, ó mejor dicho un *coup de justice*. Sin duda alguna que á juicio del emperador han pasado ya los franceses de aquel estado de la infancia en que consideraba peligroso poner en sus manos el arma de la libertad, y ya los ha transformado á fuerza de privaciones en hombres maduros, hechos y derechos, y capaces de ejercerla sin comprometer la fundacion de una dinastía que es su único *desideratum*.

Cualquiera que sea su intencion, el hecho innegable es, que como padre, cuando sus hijos llegan á la

mayor edad, ha aflojado las riendas y dado suelta bastante á su pueblo para que comience á gobernarse por sí mismo. Esto prueba que Napoleon no era un déspota incurable, y que supo ceder cuando la presion podia engendrar un cataclismo.

Este buen sentido ha animado en Inglaterra á los pares, evitando asimismo la exacerbacion del pueblo que ya pensaba en modificar esa rueda considerada como indispensable en el organismo constitucional. Al principio, las tradiciones y el espíritu de corporacion les hizo colocarse en la defensiva y estaban en su derecho al tentar este ensayo. Mas tampoco son los lores ingleses conservadores incurables, y supieron ceder cuando la presion podia irritar al pueblo y acabar en manifestaciones violentas. Por mas que las naciones continentales se empeñen, ni podrán imitar ni comprender una cámara como la de los pares ingleses.

La sancion del bill sobre la Iglesia de Irlanda, es un hecho fecundo en grandes resultados y lecciones para Inglaterra. Ahora palpan los ingleses la razon con que los liberales pedian la reforma parlamentaria. Aunque la cámara de los comunes no hiciese mas que lo hecho, la basta para contarse entre los autores de cambios trascendentales y servir de modelo de actividad á las asambleas sucesivas. Adormilados con los parlamentos rutinarios, tímidos, encogidos, verdaderamente paralíticos de la época del reinado político de lord Palmerston, los ingleses se frotan los ojos para convencerse de que una medida tan radical y grave se ha propuesto, discutido y pasado por las dos cámaras en una sola legislatura, cuando allí todo camina á paso de buey. Tan activo, tan revolucionario, tan enérgico es el gobierno actual, que no parece sino que la máquina constitucional se habia parado en estos últimos tiempos, y que ahora se pone en movimiento á toda presion y con doble fuerza de caballos.

Nuestros lectores recordarán que en 1858, á consecuencia del atentado de Orsini y de la amenaza de varios coroneles franceses, se crearon las milicias ciudadanas en Inglaterra, y comenzó lord Palmerston á gravar el tesoro con enormes gastos para fortificar las costas, temiendo que el dia menos pensado se entrasen los franceses por Portsmouth ó cualquier otro puerto. Mr. Gladstone y Mr. Bright se rieron entónces de estas alarmas pueriles, lo cual no impidió que se co-

menzasen las fortificaciones y se siguiesen por espacio de algunos años, estimulando á los inventores de armas é ingenios mortíferos. Hoy dia el espíritu ha cambiado. Nadie piensa en semejantes visitas intempestivas de los vecinos, y el resultado es, que ni el gobierno ni la nacion quieren contraer mas deudas para tales niñerías, contentándose con reparar lo hecho porque no se lleve el diablo el fruto de tantos sacrificios. Estas determinaciones muestran que al fin los ingleses han topado con un gobierno discreto, que de nadie ni por nada se asusta, que todo lo aborda y lo resuelve, y sin embargo pasan sus miembros por modelos de prudencia y sensatez.

En justa reciprocidad de los obsequios que no ha mucho recibieron los voluntarios belgas de sus camaradas allende el canal se preparan ahora grandes fiestas en Liege, en Spá y en Bruselas para obsequiar á los tiradores británicos. La comitiva de Liege ha determinado acuñar una medalla conmemorativa, de bronce, cuya cinta será tricolor. En Bruselas, además de los premios habrá conciertos musicales mónicos que durarán tres dias y en los que tomarán parte los primeros instrumentistas y vocalistas de Europa. De esta manera intentan mostrar á sus huéspedes la gratitud que les deben por la entusiasta recepcion que en 1867 tuvo en Inglaterra la legion de los 3,000 tiradores belgas. Tales cortesías entre las naciones se van repitiendo muy á menudo y son los primeros pasos hácia una paz perpetua, pues no es posible, como decia Sancho, que se rompan la cabeza los que han comido y bebido juntos.

Apesar de las esplicaciones dadas por el conde de Beust sobre las poco amistosas relaciones entre la Prusia y el Austria, nadie puede dejar de ver un profundo resentimiento en este diplomático, que no puede sacarse la espina de Sajonia y la humillacion del Austria por su triunfante enemiga. Mucho deseo de paz por una parte y la declaracion de que el ejército permanente austriaco no puede bajar de 800,000 hombres, y que es necesario mantener un gran armamento naval, son cosas que no concuerdan entre sí, ni menos sus continuas protestas de acuerdo y unidad de miras políticas con la Francia. No obstante, ambas potencias tienen mucho que perder y poco que ganar con venir á las manos en una guerra que sacaria de sus casillas á los pueblos mas pacíficos del continente,

y la verdad es, que despues de los descabros sufridos por el Austria, lo peor que podia venir sobre ella seria una alianza de rusos y prusianos.

En los cuatro años de paz que pide para Europa este hombre de Estado, harto espacio tiene para limpiar la nacion de abusos y establecer el imperio de las leyes y de la justicia, á fin de que no se repita el hecho escandaloso, hoy del dominio de la prensa y de los tribunales. Durante veinte y un años y sujeta á mil martirios y privaciones, ha estado encerrada una desdichada monja en un convento de Cracovia. El pueblo, mal informado, achacó esta crueldad á los jesuitas y franciscanos; mas parece, segun el proceso, que no han tenido participacion ni aun noticia de tan horrible maldad, hija solo de perversion y degeneracion del espíritu de cuerpo propio de todas las asociaciones.

Pero en todas partes cuecen habas. Apenas anda en boca de las gentes el nombre de Bárbara Ubyrk, que asi se llama la víctima de las carmelitas en Alemania, *La Gazetta d'Italia* nos viene anunciando que hay otra monja encerrada en el convento de carmelitas de Bolonia, por el delito de no gustarle el monjío á que sus padres la arrastraron por oposicion á unos amores.

En contraposicion á los deseos de paz no será inoportuno que recordemos que acaba de hacerse en Inglaterra el ensayo de cañones de 600, de peso nada menos que de veinte y cinco toneladas y los cuales consumen setenta libras de pólvora en cada disparo. Estos cañones están sobre cureñas nuevamente inventadas por el capitán Scott y se hallan á bordo del *Monarca*, vapor de guerra de la especie de los monitores, construido segun los nuevos diseños del capitán Cowper Coles. Esto que parece mucho se reduce á nada entre dos platos, fijando la atencion en que los norte-americanos acaban de recibir en la fortaleza Monroe un cañon de peso de cincuenta y siete toneladas que vomitará balas de 1,400 libras. Con decir que solo trasladarlo de un carro al buque conductor costó dos millones de reales, basta para formarse idea de lo que será esta monstruosa máquina de guerra. Siempre han de llevar la delantera estos nuevos ingleses.

Las ratificaciones del tratado de comercio entre Suiza y el Zollverein fueron cangeadas en Berlin y el nuevo convenio comenzará á surtir sus efectos desde primeros de setiembre, de modo que en materia de tráfico bien se puede decir que toda la Europa central se va convirtiendo en una nacion.

Tambien, segun se anuncia, el gobierno español ha presentado al de Inglaterra las proposiciones para un tratado de comercio entre ambas naciones, mediante la base de la reduccion del derecho sobre nuestros vinos. En cuanto al nuevo arancel, recientemente publicado, y obra del señor Figuerola, parece que no ha satisfecho á los libre-cambistas ni á los proteccionistas, cosa muy natural, huyendo el autor de los dos extremos.

En cambio, si las cuestiones de hacienda no pueden resolverse á gusto de todos, no sucede lo mismo con las relativas á la astronomía, en las que no dominan mas intereses que los de la verdad. Dicese que el eclipse total de sol del día 7, que fue visible en varias partes del continente americano, ha sido observado por personas instruidas, representantes de gran número de corporaciones científicas, y se espera que muchas de las interesantes cuestiones promovidas en la observacion del anterior eclipse en la India, sean resueltas por los astrónomos norte-americanos.

La temporada de baños está en todas partes en el punto de mayor esplendor y animacion, pero particularmente en Baden, cuyas correspondencias son puras bocanadas de vanidad y grandeza. Los que en Madrid nos divertimos en seco, lo vamos pasando mal que bien con las reliquias dramático-cómico-musicales que hemos podido conservar en la universal emigracion *recreationis causa*. En esto poco, las noches frias han retraído la concurrencia de los jardines del Retiro, y el mal éxito de algunas piezas nuevas ha aminorado los atractivos de los teatros en activo servicio. Pero todo se remediará, segun parece, que no hay cosa mas socorrida que un día tras de otro.

NICOLÁS DIAZ BENJUMEA.

SANTA MARIA DE COVADONGA.

En la pintoresca Asturias, en esa poética Suiza española, como ya me he atrevido á llamar al noble principado en uno de mis humildes escritos, hállanse á cada paso innumerables vestigios de las edades pasadas, restos vivos—si se permite la frase—de las generaciones que nos han precedido en la senda de la vida.

En ese pais bellísimo, cuyos linderos son las olas del Océano, y los altos montes de la cordillera cantábrica, como si el dedo del Eterno—dice un escritor contemporáneo—le hubiera señalado para seguro depósito en todos los tiempos de nuestra fe, tradiciones y costumbres; en esa tierra clásica de la libertad ibérica, cuyos altivos moradores, *guerreros hasta el delirio*, segun Josefo Flávio, como los galáticos, los vascones y los

cántabros, sometieron los últimos al pretor Tito Carisio, despues de la sangrienta guerra de cinco años que llenó de espanto á Roma y de pesares á Augusto (1); en ese inexpugnable alcázar de la fe y de la independencia, donde el gran Pelayo, alzando la santa enseña de la restauracion española—aquella *Cruz de la Victoria* (2) que, á guisa de lábaro santo, presidia en los combates—dió principio á la titánica empresa de

«...fundar otra España y otra patria
»más grande y más feliz que la primera (3);»

allí—decimos—se encuentran á menudo antiguos y venerandos monumentos del arte de nuestros mayores, que son al mismo tiempo elocuentísimas páginas de los anales pátrios; joyas de gran valía para todos los hombres ilustrados, tesoros de inestimable precio para el historiador que los estudia y para el artista que los observa.

Véanse todavía, en la antiquísima Luco y en el Promontorio Sático, numerosas reliquias de túmulos celtas y piedras drúidas que consagraron los primitivos habitantes de Asturias á un *Dios único y sin nombre*—al decir de Silio Itálico—cuya grandeza no podia encerrarse en los templos humanos y cuyos misterios religiosos se celebraban á la luz de la luna con danzas grotescas y cruentas hecatombes (4); la reja del arado descubre todos los días medallas y monedas romanas, lápidas sepulcrales é inscripciones votivas, anteriores algunas á la época de Augusto, en las cercanías de la linda aldea de Corao, asentada en la falda de la pintoresca é histórica montaña de Abanúa; existen aun, en el valle de Jove, los postreros restos de las célebres *Aras Sextianas*, monumentos antiquísimos citados por Ptolomeo y Pomponio Mela, consagrados á Júpiter por el cónsul Lucio Sextio en el año 762 de Roma, XI de Cristo (5); hállanse las ruinas de Concana, nombrada por el poeta Horacio, al lado de la antigua Canicas,—hoy Cangas de Onís,—corte de los primeros reyes de Asturias; sepulcros romanos hay en la bella isla de Colunga, y, por último, inscripciones funerarias, de las épocas de Tiberio y Claudio, en los alrededores de la industriosa villa de Jijon, construida sobre los escombros de la memorable Augusta-Xijia, segun el voto de apreciables anticuarios.

Pero no entra por ahora en nuestro propósito el examen detenido de las huellas que dejaron los romanos en el noble principado, examen que, Dios mediante, efectuaremos algun día: cúmplenos hoy únicamente ofrecer á nuestros benévolos lectores una exacta, por más que sea breve, descripcion histórico-artística de la insigne iglesia de SANTA MARIA DE COVADONGA, que recuerda á España y al mundo uno de los hechos más brillantes que se registran en los fastos de los pueblos, escrito con letras de oro, para gloria de nuestra patria, en el templo de la inmortalidad y de la fama.

En el ultimo rincón de Asturias—á diez kilómetros de Cangas de Onís—y en el confin de un valle oscuro y tortuoso, hállase aquel sagrado baluarte de la independencia española, primera etapa del magnífico camino de laureles que sólo habria de terminarse andando los tiempos, en las almenas de la oriental Granada.

Todo en Covadonga es grandioso: todo es poético y sorprendente.

Valles amenos y risueñas colinas; montañas gigantesca sombreadas por frondosos bosques de castaños y abedules; peñascos negruzcos y descarnados, escencias volcánicas antidiluvianas, testigos infalibles de un sacudimiento terrestre que la historia desconoce y la ciencia adivina; el Bueña, el Rinazo y el Deva, históricos rios que se despeñan y corren por aquellas angostas quebraduras y profundas cañadas; el lago misterioso de Enol, que se agita y brama en la extensa cima del Auseba, desmesurado gigante que se apoya en cimientos de granito y eleva la frente; coronada de seculares álamos, hasta perderse en la vaguedad de las nubes.

Allí está el sitio del milagroso triunfo de Pelayo, donde *Alkaman* y sus fieles—segun se expresan los historiadores árabes (6)—*sufrieron el terrible martirio de la espada*; allí está el *Campo de la Jura*, donde los victoriosos iberos prometieron fidelidad y obediencia al bravo campeón de Covadonga; allí está la pequeña llanura de *Re-Pelayo*, donde los próceres godos, arrebatados de júbilo en medio de la victoria, *alzaron sobre el pavés*, á la usanza de las antiguas leyes, al heróico vengador del desastre de Guadalete; allí está el espumoso Deva, *el rio que creció y se hizo grande con la sangre de los moros y le duró muchos días el correr teñido con ella* (7); allí están los informes peñascos

que se desprendieron milagrosamente del Auseba—al decir de los primeros cronistas—para sepultar en el abismo al ejército de los infieles invasores (1); allí está el valle memorable, teatro sangriento del triunfo de Pelayo, *de una aspereza y escuridad espantosa*—como dice el piadoso Morales (2)—*cuya vista hace pensar en la misericordia de Dios que manifestamente cegó á los moros para que no mirasen cómo se metian en tal estrechura de breñas, donde poca gente podia pelear por igual muy á su ventaja con grande ejército*; allí está, en fin, la gruta veneranda, la cripta santa, la cueva providencial *de Peña tajada é cercada en derredor*—segun la antigua historia que se atribuye á don Alfonso X—*en manera que non ha combatimiento que le puede empescer, é es un lugar tan seguro como si Dios solo ficiera para ello* (3).

Lo repetimos: en Covadonga todo es grandioso y poético.

Si los pueblos—como ha dicho Víctor Hugo—escriben su historia en páginas de piedra, allí puede leerse la crónica de los primitivos y gloriosos sucesos de la restauracion española, escrita indeleblemente en los montes, en los riscos, en los troncos de los árboles—añadimos con un escritor contemporáneo (4).

Y asombrado queda el viajero que recorre la escabrosa cañada de Covadonga, cubierta de maleza, interrumpida por enormes peñascos y rodeada de elevados picos, al fijar sus ojos en una gigantesca peña que aunque es tajada no es derecha—segun sencillamente se explica Ambrosio Morales—*sino algo acostada acia fuera, assi que pone miedo mirarla... por parecer que se quiere caer sobre los que allí están á sus pies contemplándola* (5).

En esta formidable roca, hueca en su interior y que presenta una abertura, á modo de ventana, de más de dos metros, recogióse el ínclito Pelayo, con los pocos españoles que le seguian, para dar principio á la maravillosa epopeya de la reconquista de la patria (6).

Y allí se construyó la muy célebre iglesia de SANTA MARIA DE COVADONGA, fundada por Alfonso I—dicen los antiguos cronicones para conmemorar piadosamente la heroica hazaña de Pelayo, y restaurada por Alfonso II y Alfonso X para depositar en un tosco y sencillo túmulo de piedra los restos mortales del vencedor de Muzza, que habian permanecido hasta el siglo XIII en la no menos célebre iglesia de SANTA EULALIA DE ABANÚA, ó de *Belanúo*, como la llaman los primeros historiadores (7).

El ilustrado jesuita Luis Alfonso de Carballo, que recogió en una obra estimable las tradiciones de Asturias, describe de este modo el expresado templo, tal como existia á principios del siglo XVII:

«...Se sube—dice—por unas gradas de noventa pasos, parte de cal y canto, y parte de madera, y algunos de ellos labrados en la misma peña.... y de lo llano y suelo de la misma Cueva salen unas vigas azia fuera, haciéndoles sobre ellas un suelo igual con el de la Cueva; y la Iglesia está parte sobre estas vigas y parte dentro de la concavidad de la misma peña, y con todo esto tiene su capilla mayor y colaterales, y Coro alto y alguna manera de Crucero, con no tener toda la Iglesia más que veinte y ocho pies de largo y poco menos de ancho... y las vigas salen tanto azia fuera que sin ningun poste ni subtenientes parece *milagro* no caerse con toda la máquina que sustentan (8).»

El reverendo Carballo interpretaba la poética locucion del pueblo asturiano que desde tiempos remotísimos llama á la iglesia de SANTA MARIA el *Milagro de Covadonga*: por eso quiere ahora—exclama Cortés Llanos—un templo en el aire, en vez de la suntuosa y pesada mole concebida por Ventura Rodriguez.

Ambrosio Morales, que visitó estos lugares por orden de Felipe II, continúa en esta forma la descripcion de la histórica ermita:

«Hay manera de capilla mayor con su arco labrado de piedra y otro al lado que parece hace nave; mas todo tan pequeño, que estando el sacerdote y ministro en la misa, no cabe nadie más dentro de lo que es capilla...»

«En lo interior de la Iglesia está una covacha alta hasta la cinta y que entra como doce pies...; en esta capilla está una gran tumba de piedra, más angosta á los pies que á la cabeza: el arca es de una pieza y la cubierta de otra: todo liso sin ninguna labor, ni

(1) Dice el Cronicon *Emilianense* ó *Albeldense*: «... tunc etiam qui remanserunt de ipsa horte Sarracenorum in Libanum (Lieberana ó Auseba) monte, ruente Dei iudicio, opprimuntur.»—Lo mismo cuenta el cronicon *Salmaticense*.—Florez, *España Sagrada*, tomo XIII (Madrid, 1756) apéndices 6 y 7, págs. 450 y 480.

(2) *Obras*, Crónica (Madrid, 1791-93), tom. II, libro XIII, pág. 2.

(3) *Crónica de España*, vista y enmendada por el Mro. Florian de Ocampo (Zamora, 1541), fól. 208.

(4) N. C. de Caunedo, *Album de un viaje por Asturias* (Oviedo, 1858), pág. 40.

(5) Loc. cit., pág. 3.

(6) Tiene la cueva 40 pies de boca y 30 de fondo, variando la altura desde 10 hasta 50: por eso dice Morales que dentro della podian *caber como doscientos hombres, y no mas*.

(7) Debe dudarse de la autenticidad de estas fechas, porque no se conoce documento alguno que las compruebe. Las tres escrituras que aduce el P. Risco—*valgan por lo que valieren*, como dice el sabio continuador de la *España Sagrada*—deben tenerse por apócrifas.—*España Sagrada*, tomo XXXVII (Madrid, 1789), pág. 97 y apéndice.

(8) Carballo, *Antigüedades y cosas memorables de Asturias* (Madrid, 1693), part. II, tit. X, pág. 127.

(1) Asegúralo el historiador Silio Itálico.

(2) *La Cruz de la Victoria* se conserva todavía en la cámara santa de la catedral de Oviedo.

(3) *Pelayo*, tragedia de don Manuel J. Quintana.

(4) Estrabon afirma que los *lucenses* y los *pésicos*, tribu asturiana, dedicaban estos sangrientos sacrificios á sus terribles deidades.

(5) En 1783, se hicieron escavaciones en los sitios donde, segun la tradicion, existian estos monumentos y se descubrieron los restos de las tres *aras sextianas*: aun subsisten, aunque destrozados por las crecientes del Océano cantábrico.

(6) Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España* (Barcelona, 1844), tom. I, pág. 97.

(7) Palabras de la crónica del arzobispo don Rodrigo. *Apud*. Florez, *España Sagrada*, etc.

«letra: esta, dicen todos, es la sepultura del rey don Pelayo...»

«Dentro de la capilla mayor, al lado de la epístola, está otra tumba de piedra lisa, alta, que aun parece más antigua que la pasada: y unos dicen que está allí la hermana del rey don Pelayo, y otros que su hijo don Favila: lo que yo creo de cierto es que está allí el rey don Alfonso, el *Católico*, porque así lo dice el obispo de Oviedo, Pelayo (el cronista), que es grave autor... (1)»

Véase además otros dos enterramientos muy antiguos, quizá de la época de Alfonso X, bien labrado de follajes—como dice el cronista—y adornados de varios casetones bizantinos, los cuales ostentan sobre la cubierta las insignias abaciales, sin inscripción alguna que conmemore el nombre de los preladados, cuyos son los restos que allí yacen.

Y tales son, bien escasas por cierto, las únicas noticias que nos han quedado del primitivo edificio, si así podría llamarse el *Milagro de Covadonga*.

Pero en la noche del 18 de octubre de 1777, un violento incendio ocasionado por exhalaciones eléctricas, cebándose en la maleza que tapizaba la memorable gruta, redujo á cenizas el modesto y antiguo armazón de madera que sostenía en los aires la Iglesia de SANTA MARIA.

Consternóse España como si hubiese sido víctima de alguna calamidad terrible.

Reinaba entonces Carlos III; el generoso protector de las artes, que ha transmitido su memoria á las edades futuras en tantos y tan bellos monumentos, y al ver arrojado ante sus plantas al abad de Covadonga, que le mostraba con lágrimas en los ojos la espada de Pelayo, el hierro invicto que humilló á Munuza é mató á Alkaman é á muchos moros que con él eran (2), único trofeo que adornaba el humilde lucillo del héroe y única joya respetada por el voraz elemento—el ilustre Carlos, conmovido profundamente, concibió la idea de fundar en Covadonga uno de esos edificios admirables que forman época en la historia artística de un pueblo.

El genio de Ventura Rodríguez, del clásico arquitecto que mereció en la tumba los elogios del gran Jovellanos (3), pretendía realizar cumplidamente los deseos del augusto príncipe.

En medio de una anchurosa plaza, limitada por tres magníficas escalinatas de mármol, debería levantarse un elegante y severo panteón cuadrado, del orden greco-romano, para enterramiento del abad y canónigos de la moderna colegiata de Covadonga (antiguo monasterio), y en el centro de esta sólida plataforma un túmulo griego, terminado por una pirámide, que habría de guardar en su seno las sagradas reliquias del restaurador de España: sobre esta mole se edificaría un airoso templo rotundo, cuyo ancho vestíbulo y esbelta cúpula deberían apoyarse en una bella columnata del orden corintio, género predilecto del insigne artista.

Tal era la soberbia concepción de Rodríguez: obra originalísima y atrevida, verdadera maravilla artística—como dice Cean Bermúdez, á cuyo lado formaría un contraste admirable la sublime y poética rusticidad de Covadonga, por más que algunos escritores asturianos rechacen indignados el proyecto del audaz alarife que no titubeaba—dicen—en remover las cenizas de Pelayo, para que fuesen depositadas en un sepulcro griego, desde la bárbara urna funeraria donde las habían venerado las generaciones de diez siglos.

«¡Qué magestuoso contraste—repetimos nosotros con el sabio Jovellanos—no ofrecerá á la vista tan bello y magnífico objeto, en medio de una escena tan horrible y extraña!... ¡Ojalá llegue un día en que reunidos estos prodigios del arte y de la naturaleza atraigan de nuevo allí la admiración de los pueblos! (4)»

Pero la muerte cortó los días del generoso monarca, y quedaron al momento suspendidas las obras costosísimas (5) que se habían comenzado con tanto celo al amparo de la real munificencia.

Así existe en nuestros tiempos la histórica Iglesia de SANTA MARIA DE COVADONGA, ese pobre templo, la perla más brillante de la gloriosa diadema de Asturias, que debe inspirar veneración y acatamiento á los buenos españoles.

EUSEBIO MARTINEZ DE VELASCO.

(1) Morales, loc. cit. y *Viaje santo*, pág. 69.—Por lo demás, con permiso de Ambrosio Morales, no hemos tenido nunca á don Pelayo de Oviedo por tan grave autor como le parecía al cronista de Felipe II: en efecto, la crónica que nos ha legado el obispo citado, contiene tantos errores y tan marcados, que nos admiramos de que hubieran podido escaparse á la clara penetración de Morales. Dicho sea de paso.

(2) Desde entonces se conserva en la Armería.

(3) *Elogio de don Ventura Rodríguez*, arquitecto mayor de esta corte, por el señor don M. G. de Jovellanos.

(4) *Elogio*, etc.—Suponemos que habrán leído esta obrilla algunos señores que fueron académicos de la Real de Arqueología, quienes ogaño consideran á Ventura Rodríguez como un mal delineante y copista rutinario de Toledo y Herrera.

(5) Toda la obra estaba presupuestada en 15.000.000 de reales. La plataforma interior y la soberbia y atrevida alcantarilla que recoge las aguas del Rinazo, enteramente concluidas, costaron 2.000.000 de reales.

LA MUJER Y LA FAMILIA

ANTE LA REVOLUCION.

(CONTINUACION.)

III.

¿Qué es lo que exige á la mujer la revolucion de setiembre? ¿Qué es lo que pide á la familia?

Exige á la mujer la educacion sólida de sus hijos; á la familia las aplicaciones provechosas de esa educacion.

Pero, entiéndase bien; esa educacion exigida por nuestras necesidades actuales, esa educacion en cuyo mayor desarrollo y en cuyas armas invencibles estriba la salvacion de los principios proclamados por la voz solemne de la patria en los críticos momentos de su paso de la muerte á la vida, no es la que se ha comprendido hasta hoy por la familia española, no es la educacion rutinaria, y estrecha, y ñoña, vaciada en los moldes tradicionales.

Educación á la familia para ejercer derechos, hasta hoy injustamente negados, y de cuyo independiente y noble ejercicio debe resultar en definitiva el encauzamiento legitimo de las gestiones públicas en la verdadera opinion del pais, no es educarla para responder humilde, medrosa y con la voz ahogada á las imposiciones arbitrarias de los gobiernos despóticos.

Es preciso que los padres no se forjen el necio y negativo consuelo de ver que sus hijos piensan como ellos han pensado siempre.

Ese consuelo ha de nacer libre y espontáneamente del corazon y la inteligencia de los hijos, sin violentarlos, sin imponerles opinion alguna, sin inspirarlos prematuramente amor ni odio á este ó aquel principio, sin desnaturalizar con violencia y dolo su inteligencia y su corazon.

Echad en buen hora, la semilla en la tierra, haced que brote el árbol, enderezadle en su primer crecimiento; pero cuando esté próximo á dar flores, no le violentéis para que el fruto que se anuncia venga á vuestro gusto ó á vuestro capricho. El árbol tendrá siempre su savia interior propia, jugo de vida de la misma naturaleza, que puede ser agotado ó viciado por el jugo artificial que nace de vuestro celo egoísta, y acaso el fruto que hareis dulce al principio, tenga para vosotros mismos un dejo amargo que os haga lamentar vuestras violencias.

Echad dulcemente la semilla de vuestras ideas y de vuestros sentimientos religiosos y políticos en el corazon y en la inteligencia del niño, guiadle en sus primeros pasos, que son los de la inesperienza. Natural y justo es vuestro deseo de que el hijo se os parezca en todo. Pero, desarrollada su inteligencia, formado su corazon, no violentéis los naturales impulsos, la inclinacion irresistible de su conciencia, que le impele á estudiar lo que vosotros no estudiásteis, á razonar de distinto modo, á opinar en sentido contrario.

Si le arrebatáis los libros de la mano, si violentáis su razon, si profanais el sagrado de su conciencia, torciendo y falseando su opinion libre, con el afán de tener un hijo que os siga, llegareis quizás á hacer un escéptico de un creyente, y sin alcanzar para la familia la gloria á que aspirábais, arrebatareis á la patria un independiente y verdadero ciudadano.

El fruto, á la vista, os hará sonreír, conseguido falsamente vuestro paternal anhelo. Pero el fruto puede llegar á ser amargo para vosotros mismos, porque los vicios de la razon, las vacilaciones de la fe, la inestabilidad de la opinion, la apostasía, en fin, descúbrenle la patria y la patria los castiga; y vosotros enseñásteis á vuestros hijos á ser apóstatas.

Sonreísteis como padre, con orgullo ante el falso parecido, y como padres llorais despues, porque el deshonor y la vergüenza y el descrédito de vuestros hijos no pueden menos de arrancar á vuestro corazon lágrimas que deben ser de remordimientos, si es que vuestro ciego afán os deja ver un instante que sólo vosotros sois los autores de todos aquellos males que aquejan á los que, por otra parte, quisiérais ahorrar el dolor mas leve á costa de vuestra vida.

IV.

Fatalmente, el espíritu general de la familia y el espíritu elevado de nuestra necesaria revolucion, son antitéticos, y es preciso que los intereses egoístas de la familia española cedan ante los sagrados intereses de la patria, puesto que el amor de ambas es, como he dicho, solidario, y puesto que los beneficios que resulten para la nacion han de ser, á la corta ó la larga, beneficios seguros para la familia, que no puede existir ni verse libre de los embates de las transiciones violentas y vicisitudes continuas, si no coadyuva á la sólida reconstrucción del edificio político, afirmando la base de una constitucion definitiva y renunciando á todo derecho privado de su vida interior que tienda á quebrantar la salud pública.

El sacrificio no debe venir de arriba, sino de abajo. La patria está mas alta que la familia.

Todos, desde el seno del hogar y en la plaza pública hemos proclamado lo justo y necesario de la revolucion

de setiembre. La revolucion es, como no podia menos de ser, descentralizadora y noblemente individualista.

La familia, por el contrario, tiene encarnada en su espíritu la centralizacion. Aunque el espíritu de raza ha desaparecido con la esencia del funesto sistema patriarcal, aun la mayor parte de las familias españolas tienen el tradicionalismo por bandera. No el tradicionalismo político, sino el de su propia existencia, que envuelve todas sus maneras de ser, que brilla en todas sus manifestaciones, y por tanto en las que trascienden á la vida política por medio del ejercicio natural de sus legitimos derechos de ciudadanía.

La bandera puede ser una sola, si en los matrimonios ha presidido el voto unánime de la amistad y la absoluta unidad de intereses de los padres del marido y de la mujer. El padre y la madre ejercen de consuno entonces una influencia directa en el ánimo de sus hijos, y ese afán de centralizar hasta la idea, por orgullo unas veces, por teson otras, por interes en ocasiones, les lleva á desnaturalizar los impulsos espontáneos de los nacientes miembros de una generacion, que por el espíritu de su época y por la ley ineludible del progreso humano, está llamada á echar la semilla de una idea regeneradora.

Las banderas pueden ser dos, si en el matrimonio han mediado circunstancias especiales que han obligado á los padres de la mujer y el marido á ceder y suscribir el contrato de boda, á pesar de la mutua repugnancia que les inspiran sus heredadas y contrarias ideas.

Como en nuestra patria las luchas políticas aparecen cada vez mas recrudescidas y terribles, llega un solemne instante en que el espíritu particular de centralizacion de las familias de ambos cónyuges se refleja y estalla á cada uno de ellos, y cada uno quiere que los hijos piensen y obren como ellos aprendieron á pensar y obrar de sus padres.

La lucha es inevitable; y si los abuelos de los que empiezan á aprender opiniones entran con sus correspondientes armas, dicho se está que la guerra no puede menos de tener terribles consecuencias, haciendo de una familia unida y feliz un centro de lamentables discordias, pequeño, pero elocuente espejo de las bárbaras discordias civiles.

Y todo ¿por qué? Por el centralizador afán de que en los hijos fructifique artificialmente una idea heredada sin saber cómo, apadrinada sin conciencia por veinte generaciones y acariciada por espíritu ciego de familia ó por intereses bastardos y egoístas.

V.

Esos cuadros que acabo de presentar á la ligera, pero creo que con bastante luz para que se vea el color de la verdad, tienen un origen antiguo, si bien los ha multiplicado la cizaña sembrada en los campos donde vertieron su sangre carlistas y liberales, aquellos con una bandera en que al lado de la ilegitimidad se leía el funesto é irracional principio del derecho divino, y estos con la noble enseña de la constitucion y el derecho de la Isabel que ha caído del trono, por no saber agradecer la sangre generosa que empezó brotando al grito santo de «¡Libertad!»

Esos cuadros los han visto todos de cerca y es inútil que yo me esfuerce por presentarlos con todo su funesto colorido.

Hacer germinar y fructificar por la fuerza ideas políticas, abusando de la autoridad paternal y matando la libertad del pensamiento y profanando y adulterando el sagrado de la conciencia de los hijos, es llevar la perturbacion á los destinos de la patria, arrebatándola su verdadera voluntad con la libertad de ciudadanos que han de ejercer falsamente sus derechos.

La mujer, encargada especialmente de la educacion moral de sus hijos, y con el privilegio trascendental de llevar la primera luz á su naciente inteligencia, es en la familia la que puede producir mayor provecho ó mas terribles daños, segun que esté ilustrada á la altura de nuestras necesidades, ó herida por el fanatismo de una idea á que obedece por ignorancia.

La mujer española, en general, confunde la verdadera religion con el fanatismo religioso, sobre todo, cuando la idea política centralizadora de su familia está conforme y es digna hermana de esas sugerencias de que es víctima en el confesonario y que le parecen gritos de un oráculo divino cuando oye á alguno de los falsos apóstoles de la doctrina del Crucificado, que, desde el púlpito, sólo piensan en trabajar por cuenta propia, usando de las armas espirituales para atender á los terrenales goces y olvidando que el divino maestro dijo: «Mi reino no es de este mundo.»

Harto saben esos falsos apóstoles, serviles secuaces de una idea egoísta, que la mujer es el lado débil de la fortaleza de la familia, y que por ese lado es por donde pueden minar poco á poco los cimientos que la revolucion empieza á construir para que el edificio de la libertad de la patria sea duradero.

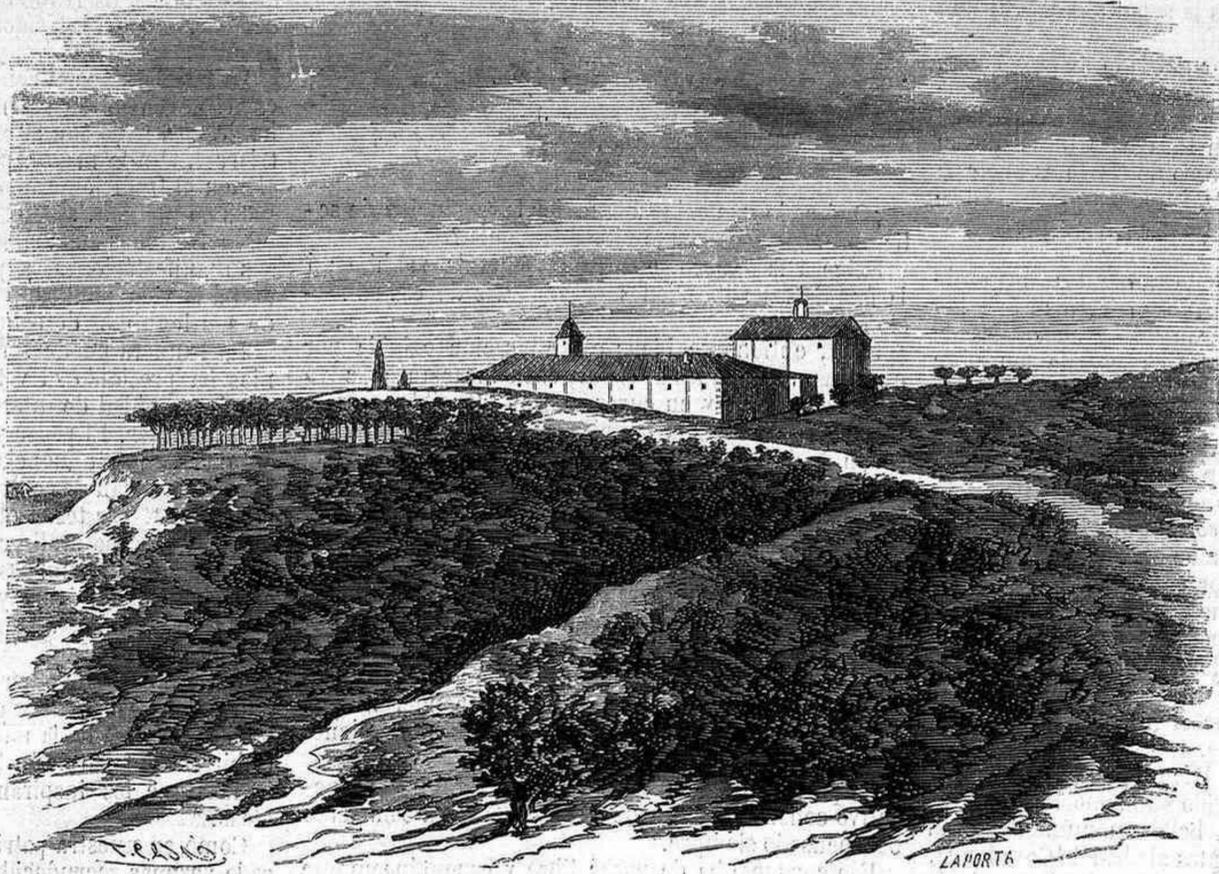
Es preciso que la mujer se ilustre; es indispensable que el hombre no la abandone ciegamente la educacion de sus hijos, cuando sus hábitos y las ideas recibidas como un tesoro é inconscientemente por tradicionalismo ciego de familia, pueden ser un peligro y armas

funestas contra la futura independencia de la razon y de los sentimientos de los que quizás lleguen á ejercer directo influjo en los destinos de la nacion.

Convénzanse los padres de todas las opiniones. Ni en religion, ni en política, ni en ciencias, ni en nada, puede forjarse la fe.

La fe debe nacer natural y espontáneamente en el corazon del hombre, y la idea ha de ser resultado de la luz propia de la inteligencia, aunque brote de los labios cariñosos del padre; aunque se enuncie entre las tiernas caricias de la madre, si la inteligencia del niño no la ve clara á su propia luz, la idea vivirá allí tal vez, pero como imbuida, como prestada, como impuesta, fuera de su natural asiento.

El espíritu de la revolucion, espíritu alta y noble mente individualista ha proclamado derechos que todos hemos de ejercer. La inspiracion agena, valiéndose de la ignorancia, ataca al libre y verdadero ejercicio de esos derechos. La familia, pues, para corresponder á los fines de la revolucion, debe procurarse la instruccion por todos los medios posibles, y escuso añadir, despues de lo dicho, cuan trascendental é interesante es hoy la instruccion general de la mujer, sobre todo



CASA EX-MONASTERIO DE MONTALEGRE.

CASA EX-MONASTERIO DE MONTALEGRE.

Habiendo llamado estos dias tanto la atencion del público los tristes sucesos ocurridos en Montalegre, creemos que nuestros lectores habrán de ver con interés el grabado que representa con toda exactitud la casa ex-monasterio, donde habitaba el guarda-bosque

da una idea el grabado que acompaña á esta explicacion. Ofrecido un premio al vencedor y un abundante banquete á cuantos paisanos bretones tomaran parte en la diversion, procedióse sin dar cuenta á éstos (pues el tal ejercicio era nuevo en aquella comarca) á preparar una huella ficticia arrastrando un trozo de cóngrio por una larga extension de terreno y colgán-

representa. Lo accidentado del terreno, junto con la vegetacion variada que rodea al edificio, aumenta notablemente el interés del paisaje.

LA CAZA DEL CONGRIO.

A pesar de la estrañeza que causa este título, aplicado á un grabado que representa una partida de caza hecha con perros, se explica fácilmente recordando nuestras antiguas diversiones populares, y en especial la de la cucaña, cuyo premio suele ser gage del mas diestro y afortunado.

En la histórica y tradicional Bretaña; que con sus bravas costas y estensas llanuras brinda á sus habitantes con los ejercicios de la pesca y de la caza, tuvo lugar la escena de que



BANQUETE DADO AL SEÑOR MINISTRO DE MARINA EN EL LICEO DE BARCELONA.

en las aldeas, donde el fanatismo, basado en la ignorancia, produce tantos daños y es origen de tan distintos y escandalosos ataques al derecho y la razon.

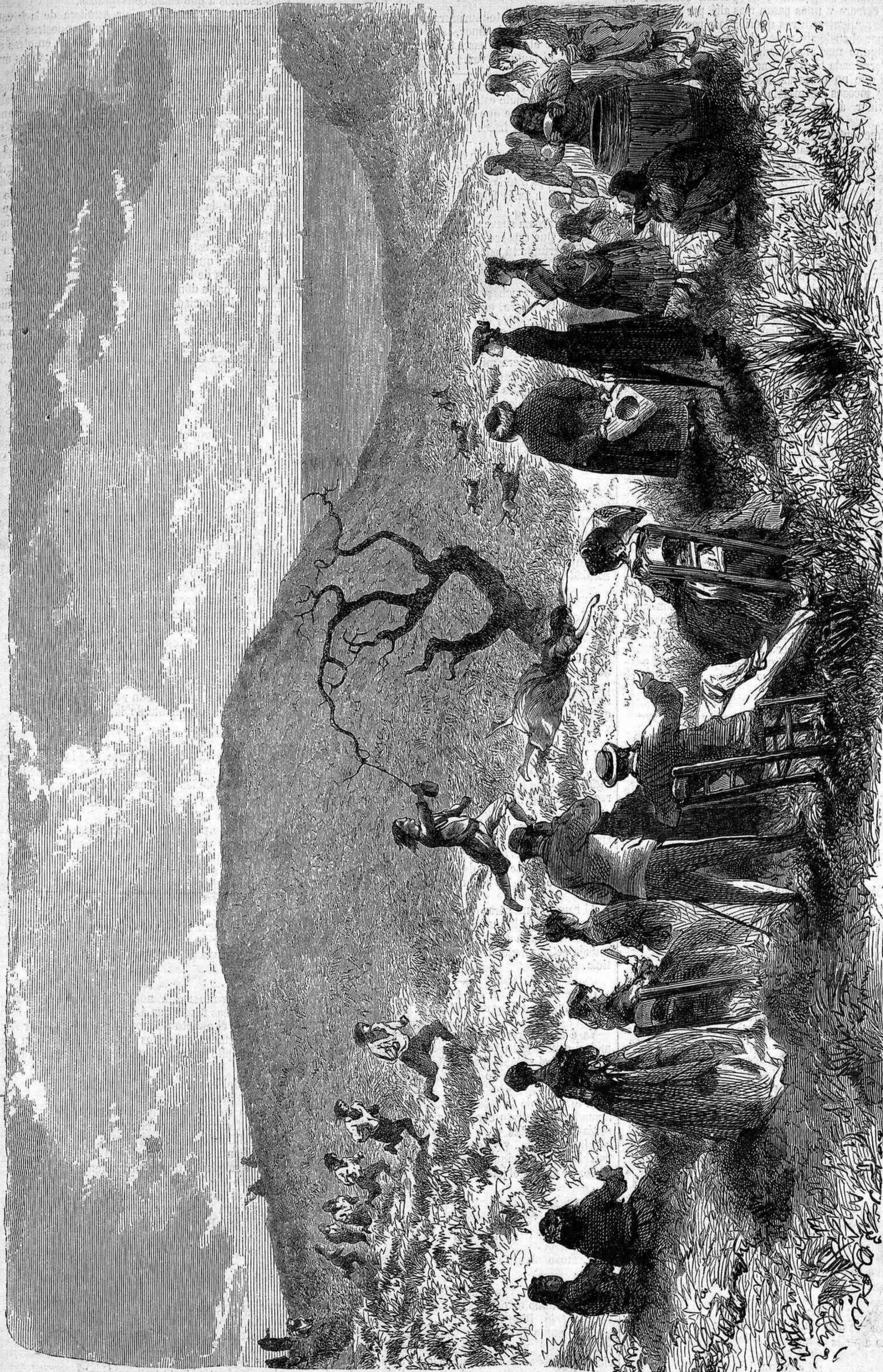
(Se continuará.)

EDUARDO BUSTILLO.

Juan Milla, una de las victimas de aquellos sucesos. Dicha casa es residencia habitual de varias familias distinguidas del extranjero, durante la estacion calurosa, y solian tener á su servicio al mencionado guarda-bosque. El dibujo, debido al acreditado lapiz del señor Padró, está sacado en el mismo lugar que

dolo despues de una rama, envuelto en un saco, que es preciso tomar sin detenerse un momento.

Escitados los perros por el olor del rastro que los guia, haciéndoles dar cien vueltas y rodeos y seguidos de cazadores escogidos entre los jóvenes mas ágiles de la comarca, buscan el cóngrio para hacer presa de él,



LA CAZA DEL CONGRIO.

mientras los cazadores al llegar al árbol, donde el saquillo se halla suspendido, no pueden contener su violenta carrera y unos pasan mas allá por el impulso adquirido, mientras otros queriéndose parar en firme ruedan por el suelo sin poder alcanzar el saquillo, hasta que alguno mas afortunado ó mas diestro lo consigue. Terminada la caza, una alegre y abundante comida en que no escasean los brindis, ni los dichos agudos y jocosos, completa el júbilo del vencedor y hace olvidar á sus competidores el disgusto de su derrota.

Muy frecuentes han sido en nuestro pais semejantes espectáculos, señaladamente en la Edad Media, dilatándose algunos de ellos hasta nuestros dias. Basta recordar la caza del cerdo, hecha por ciegos ó por hombres con los ojos vendados; las cucañas de escaladores y equilibristas y sobre todo la marítima de tension, que tiene grande analogía con la que representa nuestro grabado. Estos y otros varios ejercicios constituían la gimnástica de nuestros antepasados y sus favoritas diversiones, divididas como lo estaban las clases sociales, en nobles y plebeyos. Todos, pues, así hidalgos como hombres de estado llano, tenían sus ejercicios propios y particulares con que desarrollaban su agilidad y sus fuerzas, al mismo tiempo que encontraban en ellos agradable distraccion y recreo.

EL PANADERO.

COSTUMBRES CUBANAS.

Dicen, y por verdad lo tenemos, que muchas profesiones y oficios imprimen carácter y maneras en los individuos que los ejercen. ¿Quién no distingue, por ejemplo, á un herrero ó á un marinero, de un tejedor ó de un bordador en plata ú oro? El ejercicio activo y muscular de los primeros, y la ocupacion monótona y sedentaria de los segundos, acaba por dejar huellas profundas en sus organismos, por las cuales la vista menos perspicaz y observadora les distingue al momento sin equivocarse.

El panadero de la perla de las Antillas, así como el de la península, muestra en su ligero vestido, en su paso y continente suelto y robusto y en la tranquilidad de su semblante esa espresion de bienestar y confianza que proporciona un trabajo higiénico y activo en el cual libra el obrero la subsistencia de su familia. Por su trage ligero y el número de cestos en que transporta su mercancía tiene alguna semejanza con el pescadero de Málaga el panadero cubano, cuyo tipo es objeto de este grabado.

BANQUETE DADO AL SEÑOR MINISTRO

DE MARINA EN EL LICEO DE BARCELONA.

Representa nuestro grabado el espléndido banquete dado al Excmo. señor ministro de Marina en el gran teatro del Liceo de Barcelona, con motivo del viaje hecho por el ilustre marino señor Topete á dicha ciudad para revistar la escuadra surta en aquel puerto.

Como ya muchos periódicos, y en particular el *Diario de Barcelona*, correspondiente al dia 3, han descrito el banquete con toda minuciosidad, y por tanto nuestros lectores tienen de él conocimiento, nos abstemos de reproducir las descripciones citadas, llamando únicamente su atencion sobre el primoroso dibujo, obra de una de nuestros mas acreditados artistas.

Celebramos que la industrial y populosa Barcelona haya acogido y festejado de una manera tan cordial y entusiasta el eminente marino, cuyo nombre es uno de los mas gloriosos de nuestra Armada por su inteligencia y los importantes servicios que ha prestado á España en todos los mares.

ALBUM POETICO.

REZA.

Si al prado corres, niña adorada
entre la yerba verás plantada,
á la nocturna
pálida luz,
de aquellos sauces bajo el umbrío,
en la ribera del claro río,
una católica
fúnebre cruz.

Si á ella te acercas, dirige al cielo
con blando acento, con santo anhelo,
una piadosa
tierna oracion,
porque una víctima tuya reposa
de aquella tumba bajo la losa.
es el cadaver
mi corazón.

ANGEL RODRIGUEZ DE CHAVES.

A...

Cuando el viento murmura á tu oído
Palabras de amor,
Es que el viento hasta tí lleva, niña,
Mi lánguida voz.

Si la nube, vertiendo sus gotas,
Mojándote está,
Es que quiere que bebas las lágrimas
Que me haces llorar.

Si fugaz mariposa se llega,
Volando, hasta tí;
Un suspiro te lleva, vertido
Con ansia febril.

Si el aroma suave percibes
Que esparce la flor;
El perfume tú aspiras que mana
De mi corazón.

Cuando escuchas parlera garganta
De pájaro, estás
Escuchando las quejas que exhala
Mi pecho, al penar.

Por do quiera mi amor mensajeros
Llegar hace á tí:
Auras y nubes y flores y aves
Te hablan de mí.

JOSÉ PUIG PEREZ.

En Roma se proyecta abrir una exposicion de objetos usados en las ceremonias religiosas. El local elegido son los claustros del convento de cartujos, y estará abierta al público desde 1.º de febrero hasta 31 de mayo del próximo año 1870. El gobierno pontifical ofrece recompensas á los expositores sin distincion de nacionalidades.

El 29 de junio se abrió en Chile la primera iglesia española protestante, y asistió á la solemnidad el ministro de los Estados-Unidos.

El famoso dibujante Gustavo Doré ha estado haciendo una exploracion sistemática de los barrios de los pobres y de los aristócratas de Lóndres con el fin de ilustrar una gran obra sobre esta capital. La coleccion que ha hecho de estos estudios es muy interesante, y pronto debe conocerla el público de ambos mundos.

El profesor Brugsch, de la universidad de Gotingen, celebrado por sus conocimientos de historia y antigüedades del Egipto, ha sido requerido para cooperar al establecimiento de una academia en el Cairo.

En la próxima temporada de nuestro teatro de la Opera, se cantarán partituras nuevas en Madrid, entre ellas *Las alegres comadres de Windsor*, de Nicolai, y el *Oberon* y *Freischutz*, de Weber. Dirigirá la orquesta el reputado maestro señor Barbieri.

Al reunirse nuestras Córtes Constituyentes, se ocuparán los diputados en el exámen de una ley de enjuiciamiento criminal y de otros proyectos sobre que se trabaja activamente en el ministerio de Gracia y Justicia.

La próxima sesion del Congreso de Economistas, tendrá lugar en Maguncia el dia 1.º de setiembre.

Va á aparecer en París un nuevo periódico destinado á causar gran sensacion. Su director y redactor en jefe es el notable periodista Mr. Prevost-Paradol que hoy escribe en *Journal des Débats*.

El director de la sociedad francesa *La Alianza*, ha firmado un contrato con la administracion de la compañía trasatlántica para el alumbrado de sus buques con luz eléctrica, y ya se está trabajando en la construccion de las máquinas magneto-eléctricas que han de servir para el objeto.

BIBLIOGRAFIA.

EL LIBRO DE LA PATRIA, POR D. V. R. AGUILERA.

El señor don Ventura Ruiz Aguilera ha publicado un nuevo tomo de poesías líricas que se titula *El Libro de la patria*. Bien conocido es en la república de las letras el autor de los *Ecos Nacionales* y de las *Elegías*, y nadie podrá negarle el título de verdadero poeta lírico. Su último libro abunda en composiciones tan notables por su belleza, primera condicion en las obras

de arte, como por el sentido en que se hallan escritas y los asuntos á que están consagradas.

No se puede acusar al señor Aguilera de la frivolidad que generalmente domina entre nuestros líricos contemporáneos, imitadores en esto, como en otras cosas, de los autores de los siglos XVI y XVII; pues muy por el contrario en el fondo de sus composiciones se hallan casi siempre un gran pensamiento religioso, moral ó político, sin caer por esto en la deplorable confusion entre el fin estético del arte y la enseñanza docente propia de la ciencia. En *El Libro de la patria* se halla plena confirmacion de este juicio; allí el señor Aguilera canta la anhelada union de España y Portugal en la bellísima *Balada de Iberia*, las glorias del esfuerzo humano en la del *Progreso* y los triunfos del trabajo en la de Cataluña; allí descarga el látigo de la sátira sobre la decadencia política de España en la epístola al señor don Salustiano de Olózaga y en la composicion titulada *Soledad*, allí ensalza la obra humanitaria que está destinado á realizar el vapor en la bella cancion que lleva por título *La Locomotora*.

Si despues de leidas las poesias nombradas aun se quiere ver hasta dónde el pensamiento del señor Aguilera se halla asociado con el espíritu de nuestra moderna civilizacion, medítese un poco sobre los conceptos morales que encierra la magnífica *Epístola* dirigida á los señores don Damian Menendez Rayon y don Francisco Giner de los Rios, que comienza en esta forma:

No arrojará cobarde el limpio acero
mientras óiga el clarín de la pelea,
soldado que su honor conserve entero;
Ni del piloto el ánimo flaquea
porque rayos alumbren su camino
y el golfo inmenso alborotarse vea.
¡Siempre luchar!... del hombre es el destino;
y al que impávido lucha con fe ardiente
le dá la gloria su laurel divino.

Por sosiego suspira eternamente
pero ¿dónde se oculta, dónde mana
de esta sed ~~rumor tal~~ la ansiada fuente? *inmortal*

En el profundo valle que se ufana
cuando del año la estacion florida
lo viste de verdura y luz temprana,

En las cumbres salvajes donde anida
el águila que pone junto al cielo
su mansion de huracanes combatida,

El límite no encuentra de su anhelo
ni porque esclava suya haga la suerte
tras íntima inquietud y estéril duelo.

Aquel solo el varon dichoso y fuerte
será, que viva en paz con su conciencia
hasta el sueño apacible de la muerte.

Y combatiendo mas adelante la idea popularizada por grandes poetas de que la virtud solo puede vivir en la soledad de los campos, escribe lo que sigue:

Huya de las ciudades el que intente
esquivar la batalla de la vida
y en el ocio perderla muellemente...

Que á la virtud el riesgo no intimida,
cuando náufragos hay los ojos cierra
y se lanza á la mar embravecida.

Avaro miserable es el que encierra
la fecunda semilla en el granero,
cuando larga escasez llora la tierra.

Compadecer la desventura quiero
del que por no mirar la abierta llaga,
de su limosna priva al pordiosero.

Y para terminar esta notabilísima *Epístola*, á que con harta mas razon que á la de Rioja, bien se le podría añadir el epíteto de *moral*, escribe el señor Aguilera los siguientes tercetos donde la correccion de la forma compite con la alteza de su enseñanza didáctica:

¡Oh del bosque anhelado apartamiento,
cuyos olmos son arpas melodiosas
cuando sacude su follaje el viento!

¡Oh fresco valle, donde crecen rosas
de perfumado cáliz, y azucenas
que liban las abejas codiciosas!

¡Oh soledades de armonías llenas!
En vano me brindais ocio y amores,
mientras haya un esclavo entre cadenas.

Que aun pide con sacrilegos clamores
ver libre á Barrabás la muchedumbre
y alzados en la Cruz los redentores;

Que del sombrío Gólgota en la cumbre
regada con la sangre del Cordero,
sublime en humildad y mansedumbre,

Mártires ¡ay! aun suben al madero
que ha de ser, convertido en árbol santo,
patria y hogar del universo entero.

Padecer, es vivir; riego es el llanto
á quien la flor del alma, con su esencia
debe perpétuo y virginal encanto.

Amigos, bendecid la Providencia

si mandare á la vuestra ese rocío
y nieguen los malvados su clemencia.
¡Qué alegre y qué gentil llega el navío
al puerto salvador, cuando aun le azota
con fiera saña el huracán bravío!
Así el justo halla al fin de su derrota
por el mar de la vida proceloso,
del claro cielo en la extensión remota
puerto seguro y eternal reposo.

Seguramente que si en vez de escribir una ligera reseña bibliográfica, intentásemos formular nuestro juicio crítico sobre el último libro del señor Aguilera, bien podríamos señalar algún defecto en la *Epístola* que ahora nos ocupa; pero también es cierto, que después de leídos los trozos que dejamos transcritos, nadie podrá negar á su autor el nombre de poeta-filósofo; como ya dijimos al comenzar estas líneas, el de poeta há tiempo que lo había alcanzado.

LUIS VIDART.

LA BENEFICENCIA ESPAÑOLA

EN NUESTROS DIAS.

LEGISLACION. — HOJEADA HISTÓRICA. — MEDIOS Y FIN. — DATOS ESTADÍSTICOS.

En los anteriores artículos nos hemos limitado á una excursión puramente histórica: en el presente, partiendo también de la historia, vamos á exponer algunas consideraciones basadas, no tanto en el terreno de los principios como en el de las consecuencias.

Al poder supremo incumbe la formación de las leyes generales de beneficencia, en cuanto este ramo presenta un carácter público. Aquellas que facilitan los medios á propósito para armonizar el sentimiento de cada uno con el sentimiento de todos; las que estudian la causa y calidad de los males para encontrar sus remedios; las que consiguen nivelar la proporción entre el número y necesidades de los socorridos y el valor de los socorros: en esas leyes tiene que haber mucha bondad, y sus defectos, que no existe obra humana sin ellos, pasarán desapercibidos ante las grandes bellezas de sus beneficios.

Pero hay leyes erróneamente dictadas con objeto de dar al gobierno toda la poderosa iniciativa que con mayor fruto podrían utilizar los individuos, y otras que, contradiciéndose en sus propios principios, de un modo ú otro prescriben la indiferencia del poder supremo respecto al inmenso número de súbditos que necesitan los auxilios de la beneficencia.

No es dudoso el equilibrio que ha de guardar la caridad legal con la caridad privada. Mútamente deben ayudarse la dulzura de esta y la severidad de aquella.

Ha de ir la primera de la mano de la segunda para medir con acierto la profundidad de las desdichas. Siempre á toda limosna ha de preceder alguna reflexión, algo de exámen. Hay muchos pobres que, llevando por delante un cúmulo de desdichas imaginarias, se burlan á mansalva del público caritativo, especulando con lo mas sagrado de los sentimientos del hombre y mofándose donde quiera de la piedad divina. Las indiscreciones de la virtud suelen ser tan fatales como los extravíos del vicio.

Por eso la legislación de la beneficencia ha de ser reflexiva y moderada, como en nuestros dias se va observando, y por eso las leyes antiguas eran insuficientes en su mayor parte para cumplir su elevada misión, para llenar su objeto grandioso.

No será excesivo jamás cuanto cuidado tengan los legisladores de inspirarse en la rectitud del pensamiento, de obrar unidos en concordia de medios, en grandeza de miras, en idoneidad de fines.

¡Dichoso el hombre que acierta, con un solo pensamiento germinador, á dar la vida y el bienestar á millares de sus semejantes! ¡Cuán altos brillan los legisladores de beneficencia!

Antes de tratar de la nuestra en la actualidad, diremos una hojeada histórica á los hechos que la determinaron, tomando como punto de partida la legislación de las Cortes de Cádiz, la cual prescribe por vez primera á todo español el deber de ser justo y benéfico, determinando de un modo solemne que las Casas de Misericordia queden á cargo de los ayuntamientos.

Esta última disposición fue ampliada un año después (1813) consignando que incumbe á los ayuntamientos referidos el cuidado directo de aquellos establecimientos que, sostenidos con fondos del comun, debían estar sujetos á las prescripciones del gobierno; y respecto á los de patronato particular, que se estuviese á lo que sus reglamentos disponían; quedándoles, no obstante, á aquellas corporaciones, el derecho expedito para denunciar cuantos abusos advirtiesen al jefe político de la provincia, con objeto de que dicha autoridad les impulsara la corrección oportuna.

Así se daba principio á la obra regeneradora de la beneficencia, preparando, como se ve, un excelente

edificio. Mas como tales obreros tuviesen que abandonar su trabajo, y no llegaran pronto á continuarle otros dignísimos, no solo quedó la obra en suspenso muchos años, sino que padeció averías de consideración.

Fernando VII, que pudo haberla acabado con gloria, perdió el tiempo y la ocasión entre las miserables luchas de los partidos políticos. Las leyes de desamortización decretadas por Carlos IV, ni se habían cumplido, ni habían hecho mas que aumentar el desorden de la administración. No se había podido efectuar la venta de bienes, y la caja de amortización, creada principalmente para el cumplimiento de dichas leyes, no pagaba los intereses devengados.

Así las cosas, llegó el cambio político de 1820, y mudóse también la faz de la beneficencia, y la ley de 11 de octubre, privó á los establecimientos piadosos del derecho de poseer bienes raíces y acciones permanentes, y del de recibirlos á título de legado, memoria ó donación graciosa. A no temer salirnos de nuestro propósito, impugnáramos severamente esta ley, considerando cuán fácilmente pudo haber conciliado la acción libérrima de la caridad, la facilitación de recursos á la clase necesitada y la circulación de la propiedad inmueble.

Es tan injusto como inconveniente el privar á persona alguna del derecho de legar fincas á la beneficencia, cuando no puede ó no quiere legar otros objetos; sobre todo si se tiene en cuenta que tales legados suelen hacerse en el lecho de la muerte, cuando el que va á dar el adiós postrero á este mundo, no halla otro medio mas meritorio para acercarse al Criador.

Pero pasemos por alto este grave defecto y algunos más, los cuales no tardaron en conocerse demasiado, ocasionando el decreto de 27 de octubre de 1821, con el reglamento general de beneficencia sancionado en 6 de febrero siguiente.

No faltan escritores que lo llaman código de beneficencia, tal vez por su extensión, pues contiene 138 artículos: por lo demás, aunque muy notable, carece de las condiciones necesarias á un monumento legislativo. Se concreta á la beneficencia local, figurando en él solo como accidentes, la general y la provincial, cuando debieran haber logrado la preferencia, por orden natural. En todas sus disposiciones resalta la centralización estremada de las juntas municipales, á causa de no haberse establecido aun las provinciales, y que, por consecuencia, faltaba la ligazón tan indispensable entre unas y otras. De aquí la independencia absoluta de las juntas municipales, que á toda costa debió evitar el reglamento.

Hállase muy oscuro respecto á la cuestión de propiedad. Nunca declara si los establecimientos pueden ser propietarios de fincas. No señala los límites de la intervención del gobierno, ni muestra las atribuciones propias de las diputaciones provinciales.

Y, sin embargo, la bondad del reglamento es grande, y hubiera sido mucho mayor á haber encontrado bases sólidas para su asentamiento. Bien se manifiesta en él, ya que no se discierne, la inspección que debe ejercer el gobierno en los establecimientos piadosos. Bien armoniza especialmente con la legislación general. Bien clasifica los citados establecimientos públicos, en casas de maternidad, casas de socorros, hospitalidad pública, socorros domiciliarios y hospitalidad domiciliaria.

Establece casas de lactancia en cada una de las provincias, con departamentos de maternidad para embarazadas y paridas, y casas de refugio para niños de hasta seis años de edad, prescribiendo la instalación de talleres y escuelas, mas de manera que no perjudiquen á las industrias particulares. Da una libertad moderada á los acogidos, proporcionándoles solaz y distracciones utilísimas, y los que quieren contraer matrimonio reciben, además de sus ahorros, gratificaciones de consideración.

Para las poblaciones de mucho vecindario crea juntas parroquiales, presididas por el cura, fijando las reglas de una acertada administración, tanto en las juntas mencionadas como en las municipales.

Ofrece, en fin, un plan nuevo, con enlace y método hasta allí desconocidos; y naturalmente debió encontrar y halló en efecto fuerte y sistemática oposición en las numerosas gentes que estaban entonces identificadas con los abusos y privilegios de un régimen caduco: lo cual unido á las dificultades que su planteamiento presentaba, por las diferentes bases de su apoyo, motivó la ley de 3 de febrero de 1823, concediendo á los ayuntamientos facultades ó atribuciones en desacuerdo casi completo con las de beneficencia.

De tal manera llegamos al período mas brillante, al cambio importantísimo verificado en la beneficencia, en menos de treinta años; á la vigorización del sistema antiguo con los ricos elementos del sistema moderno; á la economía social y á la ciencia administrativa ayudando á la caridad, que había permanecido aislada en los brazos de la religión.

Hoy la beneficencia, como dice un distinguido escritor (1), precave las enfermedades con la policía sanitaria, la miseria con el trabajo, los males de la vejez

(1) Arias Miranda.

y la orfandad con las asociaciones de vida, las costumbres brutales con la enseñanza. A los dementes se les cura, no se les encadena; á los presos se les asegura, pero no se les oprime. Para evitar la disipación se establecen cajas de ahorros; en una palabra, fuera de la caridad individual, que permanece como propiedad de todos los sistemas, el actual no se parece en nada al antiguo.

Las hermanas de la Caridad, las hijas de San Vicente de Paul, esas mensajeras del cielo, esos ángeles que han querido hacer su peregrinación en el mundo por el mas escabroso de sus caminos, por el mas amargo de sus mares; debían acudir, en alas de su abnegación, á España, al suelo predilecto de la caridad.

El gobierno de la regente doña María Cristina protegió su venida, favoreciendo al propio tiempo la apertura de sus noviciados.

El restablecimiento de la Constitución del año 1812 produjo el del reglamento de 1822, pero también el de la ley de 3 de febrero, dando á conocer la urgencia de otro plan, para cuya realización hubo que esperar, sin embargo, al año 1849, ley de 20 de junio, que se halla en ejercicio, por mas que hayan querido modificarle otras disposiciones muy posteriores.

La parte reglamentaria de dicha ley salió á luz en 14 de mayo de 1852.

Lo primero que se echa de ver en los mencionados documentos es la conformidad de sus principios en cuanto á la doctrina se refiere. Consignan lo mas importante de la jurisprudencia del ramo, y establecen la división capital de los establecimientos en públicos y particulares. Tienen aquel nombre, primero: los que en todo ó en parte se sostienen por el Estado, por las provincias ó por los pueblos. Segundo: los que, aun cuando sostenidos con bienes particulares, carecen de una administración ó dirección especial. Tercero: los que, siendo particulares en su origen, tenían patronatos designados por razón de oficios que hayan sido suprimidos. Cuarto: los que, siendo particulares en su origen, han dejado de cumplir con el objeto de la fundación.

Igualmente se nombran los establecimientos: generales, provinciales y municipales, á semejanza de las juntas, á cuyo cargo se halla cada clase respectivamente.

Prescribe que sean admitidos en los hospitales cuantos enfermos lleguen á sus puertas, verificándose luego su oportuna distribución. Establece los socorros domiciliarios, declarando que «son el verdadero y esencial objeto de la beneficencia municipal.»

Tan oscuro se hallaba el reglamento de 1822, respecto á la cuestión de propiedad, como esplicita se encuentra la ley actual, al reconocer que la beneficencia no tiene incapacidad legal para adquirir bienes de cualquier género y condición, con arreglo á las disposiciones que se dicten.

Años hace que están declarados en venta los bienes todos de la beneficencia, habiendo de entregarse á los establecimientos, en equivalencia, inscripciones intransferibles sobre los fondos del Estado, con arreglo á los valores que las fincas produzcan, á medida que su enagenación se realice: que afortunadamente ya hoy ninguno cree que el derecho de heredar fincas es lo mismo que el de amortizarlas.

Alivióse asimismo la suerte de los presos, por los esfuerzos de la Junta de mejora carcelaria, creando edificios decentes y trasladando á ellos, desde inmundas mazmorras, á quienes en estas gemían, con lamentable confusión.

Entonces se estableció la dirección general de establecimientos penales, juntamente con un presidio modelo en la corte, para norma de los demás, que en distintos lugares se levantaron.

La enseñanza primaria, si no mereció al gobierno todo el cuidadoso desvelo que requiere, no fue olvidada tampoco; y las escuelas de párvulos, las de sordomudos y ciegos, las normales y las de asilo, aun pueden atestiguar su celo.

Las mejoras y el aumento de las casas de baños medicinales son también dignos de notarse en la época que recorremos. Y al considerar la importancia de la enagenación absoluta de los bienes de beneficencia y la supresión de los regulares que á tantas necesidades ponían remedio, imposible parece que un cambio tan completo de sistema no haya originado trastornos irremediabiles. Pero si se atiende á la noble emulación de todas las clases, cuadyuvando á la obra del gobierno, ya por medio de juntas, cofradías y asociaciones, ya interesándose en la mejor repartición de los socorros, ya auxiliando á la mas recta administración con otros esfuerzos individuales reunidos; no debe extrañarnos el rápido progreso y la casi perfección del ramo.

Lo señalaremos por medio de números. Hay en España siete establecimientos generales, trescientos treinta y un provinciales, seiscientos noventa y seis municipales y particulares: total 1,034 asilos de piedad.

Segun el anuario estadístico, el año de 1864 fueron asistidos en los establecimientos generales de España 4,932 individuos, con el gasto de 2.877,803 reales: á 583, 50 reales cada individuo. El número de enfermos asistidos, durante el mismo año, en los hospi-

tales provinciales, municipales y particulares, asciende á 128,809, con 25.833,863 reales de gastos, 200,56 por enfermo. En las casas de maternidad y asilos de parturientas fueron asistidas 2,005, gastándose 743,196 reales 370, 67 por parturienta. En las inclusas y casas de expósitos se atendieron 60,295, habiendo muerto en todo el año 11,529, con la proporción de 19, 12 entre los muertos y el total de acogidos.

En los hospicios fueron asistidos 33,951: murieron 1,869: proporción entre muertos y acogidos: 5,50. Gasto de cada expósito: 299, 18. Gasto de cada hospicio: 602, 60.

Durante el mismo año fueron premiados 91 hechos de heroica virtud, con 12 medallas de honor, 84,600 reales y otros 27 premios consistentes en objetos diversos.

Nadie desconocerá la elocuencia de estos datos. Se nos dirá que aun podrían ser mucho más elocuentes, que aun la beneficencia española no ha llegado á su desarrollo completo, con los poderosísimos elementos que encierra, pero habrá de tenerse en cuenta que el camino está trazado, que es recto y seguro, y que en breve tiempo y merced á algunos esfuerzos extraordinarios podremos recorrerle hasta el fin: con los esfuerzos de la sociedad unidos al poder de los gobiernos; con el auxilio inapreciable de la caridad de España.

LUCIANO GARCÍA DEL REAL.

DEL LIBRO DE LA ESPUMA.

I.

EL POETA.

El cielo tiene un espejo.

Y es el agua.

El agua es un cristal blando, porque es lecho de amor celeste.

Y los astros duermen en el lecho del agua y aman al agua.

Y el agua ama á los astros, que duermen en su lecho de cristal blando.

Amor de luz y espuma... bello es...

Y el seno del agua late y suspira, y la cara del agua suda perlas, y la lengua del agua arrulla al amor del agua. Arrullar en amor el agua, cuajar la espuma es.

¡Bella es la espuma! Rizada, como el sueño de una novia, limpia como el turbante de la luna, blanda como almohada de bodas.

Pero no toda espuma es agua sola: todo lo bello espuma es.

La espuma del rosál la rosa, la espuma de la rosa el olor.

La espuma del ave el nido, la espuma del nido la cria.

La espuma de la abeja el panal, la espuma del panal la miel.

La espuma del hombre la mujer, la espuma de la mujer la virtud.

La espuma del alma la fe, la espuma de la fe la esperanza.

La espuma de todo, el amor.

¡Oh amor!

Y los pájaros cantan el amor.

Por la mañana la alondra, pájaro que canta subiendo y sube hasta que no se le ve.

Al medio día el jilguero, cuyos quiebros muchos, como las chinás de la rambra, muchas.

A la siesta la tórtola, ave que arrulla como voz de fiel leyendo recio aleyas del Koran.

A la noche el ruiseñor, pájaro galán que tiene un canto para cada suspiro y un suspiro para cada estrella.

Pero á todas horas el pájaro de siempre.

¿Cómo es el pájaro de siempre?

Ave que piensa es. Y el pensamiento en el cáliz de su alma, como el perfume en el cáliz de la flor, deramándose.

Y vuela... vuela... vuela. Sube á la lumbre del sol, y peina hebras de luz; baja al fondo del mar, y enhebra sartas de perlas. Y arriba no se quema, y abajo no se moja.

El amor latiendo en todo, desde la tierra al cielo: cada latido un misterio. Y el ave de las aves cuenta los latidos del amor y sabe sus misterios.

Y anida con su alma amándola y arrullándola en nido de espuma rizada con su amor y con su arrullo, sobre el árbol altísimo de la fe y de la esperanza, cuya copa el cielo, cuyas hojas astros, cuyo fruto luz; luz de pensar, luz de creer: creer y pensar sentir; sentir... amar.



COSTUMBRES CUBANAS.—EL PANADERO.

Y canta. Y su voz por los cuatro vientos, desde Oriente á Poniente, desde el Mediodía á las siete estrellas.

Canta el corazón: su corazón y su cabeza como raudales que se pintan en un río; río de amor que corre al mar del amor, haciendo espuma, espuma, espuma...

¿Quién es el pájaro de siempre?

Al-xair.

Pero ha de creer: si no cree, no espera; si no espera, no ama; si no ama, no calentará su pensamiento. Y el pensamiento malo, y el canto malo, y el poeta malo.

¡Oh poeta! ¿Cómo cantas?

Así:

El fuego del sol y el brillo de la luna y la luz de las estrellas, y las estrellas y la luna y el sol... eso es el amor.

Como la flor se encierra en el capullo y en el fuego la luz, así el amor en el universo.

Por el amor todo; sin el amor nada: ni tierra ni cielo, ni edem, ni Alah.

¡Grande es el amor! No cabe en la tierra, y hay cielo; no cabe en un cielo, y hay siete cielos.

El amor de un cielo no es el amor del creyente. El que ama creyendo, ama siete cielos de amor ó un amor de siete cielos.

Las sombras de Eblis, odio: en las sombras de él ni estrellas, ni luna, ni sol.

Y reír amar, y llorar amar. El llanto del amor que llora, es agua para la sed del dolor que ama; sed de cielo, cielo de Alah... Alah fuente de amor.

El cielo no llueve, llora: cuando llora, ama; cuando ama, engendra.

Todo se olvida; amar no se olvida. El latir que golpea en el corazón, recuerda el amor setenta veces cada hora.

Y todo se acaba, menos el amor; amor que se acaba, suspiro es de alma que se pierde.

El brillo que da en la cara de la tierra, es el amor del cielo besando con su alma de sol la hermosura de la tierra.

Nacer es un dolor; pero el dolor de nacer es un dolor del amor.

Y vivir amar; y morir amar, amar. El que muere no muere, si sube. El que no sube, cae. ¡Ay, caer! Caer es odiar.

Nada es nada; ser es ser. ¿Cómo es lo que es? Sintiendo que es. Sentir es amar, amar es ser y ser es amar: amo porque soy y soy porque amo.

Dormir no es amar; pero es soñar: soñar es bordar con hebras de luz las gasas de aire con que se viste el amor.

La piedra es dura, es fría: piedra es. Corazón que no ama, piedra es, fría y dura.

¿Por qué el león es cordero cuando lo lame la leona? ¿Por qué la leona es oveja cuando la lame el cachorro?

Las hormigas muchas y de un color. ¿Cómo sabe la hormiga distinguir su hormiga entre muchas hormigas de un color?

Y ¿á dónde va el polvo de la palmera macho? Va á los racimos de la palmera hembra? ¿Cómo es que el polvo de la palmera macho va á los racimos de la palmera hembra?

¡Oh misterios! Las palabras de explicar estos misterios, una sola. Y yo la sé: el amor.

¡Oh amor! en todo te veo; porque así como la luz estiende claridad sobre claridad en el espacio, y el espacio anchura sobre anchura en lo infinito, así estiendes tú ¡oh amor! aliento sobre aliento en lo que se ve y en lo que no se ve.

Todo es amor:

Raíz, vástago, ramas, yema, cáliz... amor.

Semilla, gusano, capillo, mariposa... amor.

Alas, arrullo, nido del ave, ave... amor.

Aliento, suspiros, risas, besos de aire, aire... amor.

Agua, murmullo, sonrisas, perlas, espuma del agua... amor.

Flor, savia, abeja, miel del panal, panal de la abeja... amor, amor, amor...

Todo es amor.

La fe la vista del alma; pero el amor abre los ojos del alma para que vea lo que ve la vista del alma.

Y la esperanza el vuelo grande del alma, pero las alas del alma, dos alas: una la esperanza, otra la fe, y en medio el amor.

Todo es amor.

La vida recordar, gemir, esperar: con que ayer y hoy y mañana y siempre jamás amor que fue, amor que es y amor que será.

¡Gualá!

¿Pue es gualá?

Un suspiro es.

¿A dónde el suspiro?

Al amor del amor.

El amor del amor, Alah, grande como sabio, sabio como fuerte, fuerte como bueno; bueno y fuerte y sabio y grande, porque ama.

¡Loado sea Alah!

Quien no ama que se muera.

Pero ¿vive acaso quien no ama?

¡Oh piedras! ¿amais?

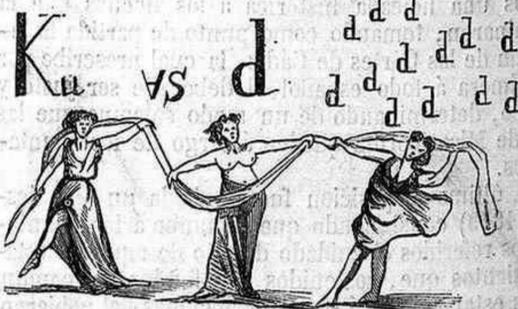
No aman, y están frias, duras, muertas.

CECILIO NAVARRO.

GEROGLIFICO.

SOLUCION DEL ANTERIOR.

Los partidos que encienden en su país la tea de la discordia, mas que partidos son fieras.



La solución de éste en el próximo número.

ABELARDO DE CARLOS, EDITOR.

ADMINISTRACION, CALLE DE BAILEN, NÚM. 4.—MADRID, IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG.